



Acta de la Reunión de la Junta Directiva de la Real Federación Española de Hockey

24 de Mayo de 2021.

Siendo las 19:00 horas del día 24-05-2021, se reúnen, dadas las condiciones excepcionales actuales en relación con el estado alarma decretado por el gobierno como consecuencia del Covid – 19, mediante video conferencia los miembros de la Junta Directiva de la RFEH que se citan a continuación con el siguiente Orden del Día:

ASISTENTES	ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none">• D. Santiago Deó• D^a Mercedes Coghen• D. David Serrahima• D. Jesús Gracia• D. Manuel Martin• D. Álvaro Zavala• D. Diego Cabeza• D^a Lluisa Setó• D. Rafael Espino• D^a Laura Márquez• D. Joaquim Martinez• D. Pablo Sánchez• D^a Rosario Teva• D. Rafael Castillo• D. Jose Antonio Gil• D. Llorenç Arnau	<ul style="list-style-type: none">• 1º Alegaciones presentadas a la reforma de Estatutos a tratar en la próxima Asamblea Extraordinaria.• 2º Varios

1º Alegaciones presentadas a la reforma de Estatutos a presentar en la Asamblea General Extraordinaria.

Por parte del Sr. Diego Cabeza se presentan las distintas alegaciones que han sido enviadas en tiempo y forma a la reforma de Estatutos que se debatirán en la próxima Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo día 26.

Se debaten las mismas y se aprueba lo siguiente:

Incluir a los jueces y oficiales dentro del estamento arbitral en el Art.1 y en todos aquellos en los que se hace referencia a estos colectivos.

Incluir en la redacción del Art. 74 la referencia a la Normativa de las Comunidades Autónomas.



Real Federación
Española de Hockey

Por parte del Sr. Diego Cabeza, se plantea la necesidad de revisar la situación en la que se encuentran los Planes de Viabilidad que se adoptaron en su día con diversos Clubes, debido a los problemas económicos que sufrían. Todo ello con el objeto de dar cobertura legal a la situación si se estima necesario.

Se genera un amplio debate, y tras el mismo se propone modificar los Estatutos en el sentido de dotar al Presidente de la potestad de llevar a cabo planes de viabilidad cuando las circunstancias de los Clubes o Federaciones así lo requieran y soliciten.

Se adjunta al presente acta el texto definitivamente aprobado.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:45 horas.